



REGLAMENTO DE SENIORS Y SUPER SENIORS 2010

REGLAMENTO SENIOR Y SUPER SENIOR

INDICE

CONTENIDO

1. INTRODUCCION

- 1.1. Definición de Términos
- 1.2. Disposiciones Generales
- 1.3. Registro
- 1.4. Rango de Aplicación

2. REGLAS DEL CIRCUITO

- 2.1. Tipos de Torneos
- 2.2. Ranquing Nacional Parcial
- 2.3. Ranquing Nacional Final
- 2.4. Puntos para Ranquing
- 2.5. Bonificaciones
- 2.6. Premiaciones
- 2.7. Representaciones
- 2.8. Nominaciones

3. REGLAS DEL TORNEO

- 3.1. Solicitudes
- 3.2. Convocatoria
- 3.3. Postergaciones y Suspensiones
- 3.4. Inscripciones
- 3.5. Retiros
- 3.6. Aceptaciones
- 3.7. Excusa Médica
- 3.8. Agrupación de Categorías
- 3.9. Cuadros de Avance
- 3.10. Siembras
- 3.11. Reglas del Tenis
- 3.12. Reglas de Observación General

4. REQUISITOS DE ORGANIZACIÓN

- 4.1. Comité Organizador
- 4.2. Director General
- 4.3. Supervisor FBT
- 4.4. Arbitro General
- 4.5. Comité Técnico Permanente
- 4.6. Condiciones de la Sede

1. INTRODUCCION

1.1 Definición de Términos.

Para el propósito de este Reglamento, a menos que se establezca lo contrario:

1.1.1. 'Directorio' se refiere al Directorio de la Federación Boliviana de Tenis ('la Federación' ó 'la FBT').

1.1.2. 'Asociación' es la institución que aglutina a los Clubes de un Departamento y está afiliada a la FBT, según sus Estatutos.

1.1.3. 'Club' es la institución donde se practica el deporte del tenis y está afiliada a la Asociación según sus Estatutos.

1.1.4. 'Torneos Oficiales de la FBT' ('Torneo de la FBT') incluyen todos los torneos, campeonatos y eventos nacionales e internacionales de tenis sancionados ó controlados por la FBT.

1.1.5. 'Comité Organizador' es el Comité formado por la FBT, Asociación ó Club para la organización y administración de un Torneo Oficial de la FBT.

1.1.6. 'Código de Conducta' es el Código que regula el comportamiento de los participantes en los Torneos Oficiales de la FBT.

1.1.7. 'Carné de la FBT' ó 'Carné' es el documento que acredita al jugador, entrenador ó dirigente como miembro registrado en la FBT.

1.1.8. 'Jugador Asociado' se refiere al competidor individual de ambos sexos que representa a una Asociación.

1.1.9. 'Entrenador' es el entrenador técnico, consejero técnico ó profesor de tenis del Jugador.

1.2. Disposiciones Generales

1.2.1. Los Torneos Oficiales de la FBT son atribución exclusiva de esta organización y sus derechos emergentes a nivel nacional son inalienables. Estos derechos comprenden: Marca, logo, explotación comercial, fotografías, impresiones, películas, videos, y su uso comercial en medios de difusión oral, escrita o visual.

1.2.2. La FBT podrá ceder los derechos emergentes de la organización de un Torneo Oficial de la FBT designando a una Asociación ó Club en forma parcial ó total, de acuerdo a lineamientos emitidos por el Directorio.

1.2.3. Anualmente en Congreso Ordinario, se confeccionará el Calendario de Torneos de la FBT señalando fechas, sedes y categorías.

1.2.4. Los casos no previstos por el presente Reglamento serán considerados por la FBT de acuerdo a sus Estatutos y Reglamentos vigentes de COSAT y FIT.

1.2.5. El presente Reglamento solo puede ser anulado, modificado ó enmendado, parcial ó totalmente, por el Directorio con aprobación de un Congreso Ordinario convocado para el efecto.

1.3. Registro.

1.3.1. Todo Jugador que participe en un Torneo de la FBT debe acreditarse mediante un Número de Identificación Personal (BPin) y estar como miembro registrado de la FBT, el registro del BPin se hará a través del portal web de la FBT.

1.4. Rango de Aplicación.

1.4.1. Este Reglamento se aplica a todos los torneos de las categorías de mayores 19 a 24, 25, 35, 40,45,50,55,60,65,70,75 y 80 años, damas y varones que forman parte del Circuito Nacional de Senior y Súper Senior (exMayores =VETS) de la FBT excepto torneos ó circuitos internacionales que tienen sus propios reglamentos y código de conducta. Todos los Torneos de la FBT deben aplicar los Estatutos de la FBT, Código de Conducta y las Reglas de Tenis autorizadas por la Federación Internacional de Tenis.

2. REGLAS DEL CIRCUITO

2.1. Tipos de Torneos

2.1.1. El Circuito estará conformado por Torneos Individuales que se jugarán en una ó más categorías según las condiciones de la sede. El Circuito estará conformado por Torneos G1 (Torneos categoría A), G2 (Torneos categoría B) y G3 (Torneos Departamentales).

2.2 Ranking Nacional Único

2.2.1. El Ranking Nacional Único se obtendrá por la suma de puntos que cada jugador haya acumulado durante las 52 semanas últimas a la fecha de emisión del ranking, en sus mejores 6 resultados obtenidos del Circuito Nacional o **Torneos avalados por la FBT o Torneos Internacionales (Ver Tabla de Puntuación 2.4.1).**

2.2.2 El Ranking Nacional Único será actualizado cada Martes, luego de finalizados los torneos nacionales e internacionales reconocidos por la FBT.

2.2.3. El puntaje obtenido por un jugador en un Torneo Nacional le será contabilizado en la categoría a la cual el jugador pertenezca por su fecha de nacimiento o en la categoría en la que el jugador específicamente quiera participar en toda la gestión. Independientemente de que la organización junte categorías para permitir la participación de los jugadores.

2.2.4. El Ranking Nacional Único de singles contabiliza los puntos obtenidos por un jugador por su participación en torneos en la modalidad de singles; el Ranking Nacional Único de dobles contabiliza los puntos obtenidos por un jugador por su participación en torneos en la modalidad de dobles.

2.3. Ranking Nacional Final

2.3. 1. El Ranking Nacional Final se publicará al final de la gestión y se conformará en base a la suma de las seis mejores actuaciones de cada jugador según el artículo 2.2.1.

2.3.2. En caso de empate en puntos, tendrá prioridad el jugador que hubiera ganado la última confrontación entre ambos en la presente gestión, si persiste el empate el jugador que haya jugado menos torneos, si continua el empate por la suma total de puntos obtenidos por el jugador y finalmente sorteo.

2.4. Puntos de Ranking

2.4.1. Los torneos otorgarán el siguiente puntaje de acuerdo al tamaño del cuadro de avance:

**Tabla de Puntaje válidos para el Ranking Nacional Único FBT 2010
Torneos: Seniors y Súper Seniors,
Sudamericanos, G4 ITF.**

Puntaje Torneos Seniors y Súper Seniors Nacionales

TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	9no/R16	P17º	P18º	19º-20º	21º-24º	25º-32º	RRW	RR2º	RR3º	RR4º	RR5º
G1 SENIOR 80 + (Draw 32)	105	84	63	50	34	17	16	14	12	10	8	63	50	34	17	8
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	P9º	P10º	11º-12º	13º-16º							
G1 SENIOR 80 + (Draw 16)	84	63	50	34	17	14	12	10	8			50	34	17	8	
TORNEO	W	F	3er	4to	P5º	P6º	7º-8º									
G1 SENIOR 80 + (Draw 8)	63	50	34	17	12	10	8					34	17	8		
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	9no/R16	P17º	P18º	19º-20º	21º-24º	25º-32º	RRW	RR2º	RR3º	RR4º	RR5º
G1 SENIOR 75 + (Draw 32)	149	119	95	76	48	24	20	18	16	14	12	95	76	48	24	12
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	P9º	P10º	11º-12º	13º-16º							
G1 SENIOR 75 + (Draw 16)	119	95	76	48	24	18	16	14	12			76	48	24	12	
TORNEO	W	F	3er	4to	P5º	P6º	7º-8º									
G1 SENIOR 75 + (Draw 8)	95	76	48	24	16	14	12					48	24	12		
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	9no/R16	P17º	P18º	19º-20º	21º-24º	25º-32º	RRW	RR2º	RR3º	RR4º	RR5º
G1 SENIOR 70 + (Draw 32)	213	171	128	103	68	34	29	26	23	20	17	128	103	68	34	17
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	P9º	P10º	11º-12º	13º-16º							
G1 SENIOR 70 + (Draw 16)	171	128	103	68	34	26	23	20	17			103	68	34	17	
TORNEO	W	F	3er	4to	P5º	P6º	7º-8º									
G1 SENIOR 70 + (Draw 8)	128	103	68	34	23	20	17					68	34	17		
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	9no/R16	P17º	P18º	19º-20º	21º-24º	25º-32º	RRW	RR2º	RR3º	RR4º	RR5º
G1 SENIOR 65 + (Draw 32)	305	244	195	146	98	49	40	36	32	28	24	195	146	98	49	24
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	P9º	P10º	11º-12º	13º-16º							
G1 SENIOR 65 + (Draw 16)	244	195	146	98	49	36	32	28	24			146	98	49	24	
TORNEO	W	F	3er	4to	P5º	P6º	7º-8º									
G1 SENIOR 65 + (Draw 8)	195	146	98	49	32	28	24					98	49	24		
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	9no/R16	P17º	P18º	19º-20º	21º-24º	25º-32º	RRW	RR2º	RR3º	RR4º	RR5º
G1 SENIOR 60 + (Draw 32)	435	348	278	209	139	70	55	50	45	40	35	278	209	139	70	35
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	P9º	P10º	11º-12º	13º-16º							
G1 SENIOR 60 + (Draw 16)	348	278	209	139	70	50	45	40	35			209	139	70	35	
TORNEO	W	F	3er	4to	P5º	P6º	7º-8º									
G1 SENIOR 60 + (Draw 8)	278	222	139	70	45	40	35					139	70	35		
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	9no/R16	P17º	P18º	19º-20º	21º-24º	25º-32º	RRW	RR2º	RR3º	RR4º	RR5º
G1 SENIOR 55 + (Draw 32)	622	498	398	299	199	100	74	68	62	56	50	398	299	199	100	50
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	P9º	P10º	11º-12º	13º-16º							
G1 SENIOR 55 + (Draw 16)	498	398	299	199	100	74	68	62	50			299	199	100	50	
TORNEO	W	F	3er	4to	P5º	P6º	7º-8º									
G1 SENIOR 55 + (Draw 8)	398	299	199	100	68	62	50					199	100	50		
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	9no/R16	P17º	P18º	19º-20º	21º-24º	25º-32º	RRW	RR2º	RR3º	RR4º	RR5º
G1 SENIOR 50 + (Draw 32)	889	711	569	427	284	142	121	101	91	81	71	569	427	284	142	71
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	P9º	P10º	11º-12º	13º-16º							
G1 SENIOR 50 + (Draw 16)	711	569	427	284	142	101	91	81	71			427	284	142	71	
TORNEO	W	F	3er	4to	P5º	P6º	7º-8º									
G1 SENIOR 50 + (Draw 8)	569	427	284	142	91	81	71					284	142	71		

TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	9no/R16	P17º	P18º	19º-20º	21º-24º	25º-32º	RRW	RR2º	RR3º	RR4º	RR5º
G1 SENIOR 45 + (Draw 32)	987	790	592	474	316	158	127	115	103	91	79	592	474	316	158	79
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	P9º	P10º	11º-12º	13º-16º							
G1 SENIOR 45 + (Draw 16)	790	592	474	316	158	115	103	91	79			474	316	158	79	
TORNEO	W	F	3er	4to	P5º	P6º	7º-8º									
G1 SENIOR 45 + (Draw 8)	592	474	316	158	103	91	79					316	158	79		
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	9no/R16	P17º	P18º	19º-20º	21º-24º	25º-32º	RRW	RR2º	RR3º	RR4º	RR5º
G1 SENIOR 40 + (Draw 32)	1097	878	658	527	351	176	148	133	118	103	88	658	527	351	176	88
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	P9º	P10º	11º-12º	13º-16º							
G1 SENIOR 40 + (Draw 16)	878	658	527	351	176	133	118	103	88			527	351	176	88	
TORNEO	W	F	3er	4to	P5º	P6º	7º-8º									
G1 SENIOR 40 + (Draw 8)	658	527	351	176	118	103	88					351	176	88		
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	9no/R16	P17º	P18º	19º-20º	21º-24º	25º-32º	RRW	RR2º	RR3º	RR4º	RR5º
G1 SENIOR 35 + (Draw 32)	1219	975	731	585	390	195	178	158	138	118	98	731	585	390	195	98
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	P9º	P10º	11º-12º	13º-16º							
G1 SENIOR 35 + (Draw 16)	975	731	585	390	195	158	138	118	98			585	390	195	98	
TORNEO	W	F	3er	4to	P5º	P6º	7º-8º									
G1 SENIOR 35 + (Draw 8)	731	585	390	195	138	118	98					390	195	98		
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	9no/R16	P17º	P18º	19º-20º	21º-24º	25º-32º	RRW	RR2º	RR3º	RR4º	RR5º
G1 SENIOR 25 + (Draw 32)	1354	1084	812	650	450	217	196	174	152	130	108	812	650	450	217	108
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	P9º	P10º	11º-12º	13º-16º							
G1 SENIOR 25 + (Draw 16)	1084	813	650	450	217	174	152	130	108			650	450	217	108	
TORNEO	W	F	3er	4to	P5º	P6º	7º-8º									
G1 SENIOR 25 + (Draw 8)	813	650	450	217	152	130	108					450	217	108		
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	9no/R16	P17º	P18º	19º-20º	21º-24º	25º-32º	RRW	RR2º	RR3º	RR4º	RR5º
G1 SENIOR 19 + (Draw 32)	1505	1204	963	722	482	301	220	195	170	145	120	963	722	482	301	120
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	P9º	P10º	11º-12º	13º-16º							
G1 SENIOR 19 + (Draw 16)	1204	963	722	482	301	195	170	145	120			722	482	301	120	
TORNEO	W	F	3er	4to	P5º	P6º	7º-8º									
G1 SENIOR 19 + (Draw 8)	903	722	482	301	170	145	120					482	301	120		
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	9no/R16	P17º	P18º	19º-20º	21º-24º	25º-32º	RRW	RR2º	RR3º	RR4º	RR5º
G2 SENIOR 80 + (Draw 32)	63	50	38	25	13	11	10	9	8	7	6	38	25	13	11	6
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	P9º	P10º	11º-12º	13º-16º							
G2 SENIOR 80 + (Draw 16)	50	38	25	13	10	9	8	7	6			25	13	11	6	
TORNEO	W	F	3er	4to	P5º	P6º	7º-8º									
G2 SENIOR 80 + (Draw 8)	38	25	13	9	8	7	6					13	11	6		
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	9no/R16	P17º	P18º	19º-20º	21º-24º	25º-32º	RRW	RR2º	RR3º	RR4º	RR5º
G2 SENIOR 75 + (Draw 32)	90	72	54	36	18	16	14	12	11	10	9	54	36	18	16	9
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	P9º	P10º	11º-12º	13º-16º							
G2 SENIOR 75 + (Draw 16)	72	54	36	18	14	12	11	10	9			36	18	16	9	
TORNEO	W	F	3er	4to	P5º	P6º	7º-8º									
G2 SENIOR 75 + (Draw 8)	54	36	18	12	11	10	9					18	16	9		
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	9no/R16	P17º	P18º	19º-20º	21º-24º	25º-32º	RRW	RR2º	RR3º	RR4º	RR5º
G2 SENIOR 70 + (Draw 32)	128	102	77	51	26	23	21	19	17	15	13	77	51	26	23	13
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	P9º	P10º	11º-12º	13º-16º							
G2 SENIOR 70 + (Draw 16)	102	77	51	26	21	19	17	15	13			51	26	23	13	
TORNEO	W	F	3er	4to	P5º	P6º	7º-8º									
G2 SENIOR 70 + (Draw 8)	77	51	26	19	17	15	13					26	23	13		
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	9no/R16	P17º	P18º	19º-20º	21º-24º	25º-32º	RRW	RR2º	RR3º	RR4º	RR5º
G2 SENIOR 65 + (Draw 32)	183	146	110	73	37	29	26	24	22	20	18	110	73	37	29	18
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	P9º	P10º	11º-12º	13º-16º							
G2 SENIOR 65 + (Draw 16)	146	110	73	37	26	24	22	20	18			73	37	29	18	
TORNEO	W	F	3er	4to	P5º	P6º	7º-8º									
G2 SENIOR 65 + (Draw 8)	110	73	37	24	22	20	18					37	29	18		

TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	9no/R16	P17°	P18°	19°-20°	21°-24°	25°-32°	RRW	RR2°	RR3°	RR4°	RR5°
G2 SENIOR 60 + (Draw 32)	261	209	157	104	52	41	38	35	32	29	26	157	104	52	41	26
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	P9°	P10°	11°-12°	13°-16°							
G2 SENIOR 60 + (Draw 16)	209	157	104	52	38	35	32	29	26			104	52	41	26	
TORNEO	W	F	3er	4to	P5°	P6°	7°-8°									
G2 SENIOR 60 + (Draw 8)	157	104	52	35	32	29	26					52	41	26		
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	9no/R16	P17°	P18°	19°-20°	21°-24°	25°-32°	RRW	RR2°	RR3°	RR4°	RR5°
G2 SENIOR 55 + (Draw 32)	373	298	224	149	75	57	53	49	45	41	37	224	149	75	57	53
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	P9°	P10°	11°-12°	13°-16°							
G2 SENIOR 55 + (Draw 16)	298	224	149	75	53	49	45	41	37			149	75	57	53	
TORNEO	W	F	3er	4to	P5°	P6°	7°-8°									
G2 SENIOR 55 + (Draw 8)	224	149	75	49	45	41	37					75	57	53		
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	9no/R16	P17°	P18°	19°-20°	21°-24°	25°-32°	RRW	RR2°	RR3°	RR4°	RR5°
G2 SENIOR 50 + (Draw 32)	533	443	320	213	107	78	73	68	63	58	53	320	213	107	78	53
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	P9°	P10°	11°-12°	13°-16°							
G2 SENIOR 50 + (Draw 16)	443	320	213	107	73	68	63	58	53			213	107	78	53	
TORNEO	W	F	3er	4to	P5°	P6°	7°-8°									
G2 SENIOR 50 + (Draw 8)	320	213	107	68	63	58	53					107	78	53		
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	9no/R16	P17°	P18°	19°-20°	21°-24°	25°-32°	RRW	RR2°	RR3°	RR4°	RR5°
G2 SENIOR 45 + (Draw 32)	592	474	355	237	118	91	85	79	73	66	59	355	237	118	91	59
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	P9°	P10°	11°-12°	13°-16°							
G2 SENIOR 45 + (Draw 16)	474	355	237	118	85	79	73	66	59			237	118	91	59	
TORNEO	W	F	3er	4to	P5°	P6°	7°-8°									
G2 SENIOR 45 + (Draw 8)	355	237	118	79	73	66	59					118	91	59		
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	9no/R16	P17°	P18°	19°-20°	21°-24°	25°-32°	RRW	RR2°	RR3°	RR4°	RR5°
G2 SENIOR 40 + (Draw 32)	658	526	395	263	132	106	98	90	82	74	66	395	263	132	106	66
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	P9°	P10°	11°-12°	13°-16°							
G2 SENIOR 40 + (Draw 16)	526	395	263	132	98	90	82	74	66			263	132	106	66	
TORNEO	W	F	3er	4to	P5°	P6°	7°-8°									
G2 SENIOR 40 + (Draw 8)	395	263	132	90	82	74	66					132	106	66		
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	9no/R16	P17°	P18°	19°-20°	21°-24°	25°-32°	RRW	RR2°	RR3°	RR4°	RR5°
G2 SENIOR 35 + (Draw 32)	731	585	439	292	146	123	113	103	93	83	73	439	292	146	123	73
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	P9°	P10°	11°-12°	13°-16°							
G2 SENIOR 35 + (Draw 16)	585	439	292	146	113	103	93	83	73			292	146	123	73	
TORNEO	W	F	3er	4to	P5°	P6°	7°-8°									
G2 SENIOR 35 + (Draw 8)	439	292	146	103	93	83	73					146	123	73		
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	9no/R16	P17°	P18°	19°-20°	21°-24°	25°-32°	RRW	RR2°	RR3°	RR4°	RR5°
G2 SENIOR 25 + (Draw 32)	813	650	488	325	163	141	129	117	105	93	81	488	325	163	141	81
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	P9°	P10°	11°-12°	13°-16°							
G2 SENIOR 25 + (Draw 16)	650	488	325	163	129	117	105	93	81			325	163	141	81	
TORNEO	W	F	3er	4to	P5°	P6°	7°-8°									
G2 SENIOR 25 + (Draw 8)	488	325	163	117	105	93	81					163	141	81		
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	9no/R16	P17°	P18°	19°-20°	21°-24°	25°-32°	RRW	RR2°	RR3°	RR4°	RR5°
G2 SENIOR 19 + (Draw 32)	903	722	542	361	181	165	150	135	120	105	90	542	361	181	165	90
TORNEO	W	F	3er	4to	5to/R8	P9°	P10°	11°-12°	13°-16°							
G2 SENIOR 19 + (Draw 16)	722	542	361	181	150	135	120	105	90			361	181	165	90	
TORNEO	W	F	3er	4to	P5°	P6°	7°-8°									
G2 SENIOR 19 + (Draw 8)	542	361	181	135	120	105	90					181	165	90		
TORNEO	W	F	SF	QF	R16	R32						RRW	RR2°	RR3	RR4°	RR5°
G3 SENIOR 80 + (Draw 32)	50	40	30	20	10	5						40	30	20	10	5
G3 SENIOR 80 + (Draw 16)	40	30	20	10	5							30	20	10	5	
G3 SENIOR 80 + (Draw 8)	30	20	10	5								20	10	5		
TORNEO	W	F	SF	QF	R16	R32						RRW	RR2°	RR3°	RR4°	RR5°
G3 SENIOR 75 + (Draw 32)	72	58	43	29	14	7						58	43	29	14	7

G3 SENIOR 75 + (Draw 16)	58	43	29	14	7		43	29	14	7	
G3 SENIOR 75 + (Draw 8)	43	29	14	7			29	14	7		
TORNEO	W	F	SF	QF	R16	R32	RRW	RR2°	RR3°	RR4°	RR5°
G3 SENIOR 70 + (Draw 32)	102	82	61	41	20	10	82	61	41	20	10
G3 SENIOR 70 + (Draw 16)	82	61	41	20	10		61	41	20	10	
G3 SENIOR 70 + (Draw 8)	61	41	20	10			41	20	10		
TORNEO	W	F	SF	QF	R16	R32	RRW	RR2°	RR3°	RR4°	RR5°
G3 SENIOR 65 + (Draw 32)	146	117	88	58	29	15	117	88	58	29	15
G3 SENIOR 65 + (Draw 16)	117	88	58	29	15		88	58	29	15	
G3 SENIOR 65 + (Draw 8)	88	58	29	15			58	29	15		
TORNEO	W	F	SF	QF	R16	R32	RRW	RR2°	RR3°	RR4°	RR5°
G3 SENIOR 60 + (Draw 32)	209	167	126	84	42	21	167	126	84	42	21
G3 SENIOR 60 + (Draw 16)	167	126	84	42	21		126	84	42	21	
G3 SENIOR 60 + (Draw 8)	126	84	42	21			84	42	21		
TORNEO	W	F	SF	QF	R16	R32	RRW	RR2°	RR3°	RR4°	RR5°
G3 SENIOR 55 + (Draw 32)	299	239	179	119	60	30	239	179	119	60	30
G3 SENIOR 55 + (Draw 16)	239	179	119	60	30		179	119	60	30	
G3 SENIOR 55 + (Draw 8)	179	119	60	30			119	60	30		
TORNEO	W	F	SF	QF	R16	R32	RRW	RR2°	RR3°	RR4°	RR5°
G3 SENIOR 50 + (Draw 32)	427	341	256	171	85	43	341	256	171	85	43
G3 SENIOR 50 + (Draw 16)	341	256	171	85	43		256	171	85	43	
G3 SENIOR 50 + (Draw 8)	256	171	85	43			171	85	43		
TORNEO	W	F	SF	QF	R16	R32	RRW	RR2°	RR3°	RR4°	RR5°
G3 SENIOR 45 + (Draw 32)	474	379	284	190	95	47	379	284	190	95	47
G3 SENIOR 45 + (Draw 16)	379	284	190	95	47		284	190	95	47	
G3 SENIOR 45 + (Draw 8)	284	190	95	47			190	95	47		
TORNEO	W	F	SF	QF	R16	R32	RRW	RR2°	RR3°	RR4°	RR5°
G3 SENIOR 40 + (Draw 32)	527	422	316	211	105	53	422	316	211	105	53
G3 SENIOR 40 + (Draw 16)	422	316	211	105	53		316	211	105	53	
G3 SENIOR 40 + (Draw 8)	316	211	105	53			211	105	53		
TORNEO	W	F	SF	QF	R16	R32	RRW	RR2°	RR3°	RR4°	RR5°
G3 SENIOR 35 + (Draw 32)	585	468	351	234	117	59	468	351	234	117	59
G3 SENIOR 35 + (Draw 16)	468	351	234	117	59		351	234	117	59	
G3 SENIOR 35 + (Draw 8)	351	234	117	59			234	117	59		
TORNEO	W	F	SF	QF	R16	R32	RRW	RR2°	RR3°	RR4°	RR5°
G3 SENIOR 25 + (Draw 32)	650	520	390	260	130	65	520	390	260	130	65
G3 SENIOR 25 + (Draw 16)	520	390	260	130	65		390	260	130	65	
G3 SENIOR 25 + (Draw 8)	390	260	130	65			260	130	65		
TORNEO	W	F	SF	QF	R16	R32	RRW	RR2°	RR3°	RR4°	RR5°
G3 SENIOR 19 + (Draw 32)	722	578	433	289	144	72	578	433	289	144	72
G3 SENIOR 19 + (Draw 16)	578	433	289	144	72		433	289	144	72	
G3 SENIOR 19 + (Draw 8)	433	289	144	72			289	144	72		

RRW: Ganador de Round Robin

Puntaje Torneos Seniors y Súper Seniors Internacionales

TORNEO	W	F	SF	Q	R16	R32	R64	(RR)	Ptos x victoria
ITF SENIOR 80 G1 (Draw 64)	630	420	280	210	105	70	35		105
ITF SENIOR 80 G1 (Draw 32)	420	280	210	105	70	35			
ITF SENIOR 80 G1 (Draw 16)	280	210	105	70	35				
ITF SENIOR 80 G1 (Draw 8)	210	105	70	35					
ITF SENIOR 80 G2 (Draw 64)	420	280	175	105	70	35	18		70
ITF SENIOR 80 G2 (Draw 32)	280	175	105	70	35	18			
ITF SENIOR 80 G2 (Draw 16)	175	105	70	35	18				
ITF SENIOR 80 G2 (Draw 8)	105	70	35	18					
ITF SENIOR 80 G3 (Draw 64)	280	210	105	70	35	18	14		35
ITF SENIOR 80 G3 (Draw 32)	210	105	70	35	18	14			
ITF SENIOR 80 G3 (Draw 16)	105	70	35	18	14				
ITF SENIOR 80 G3 (Draw 8)	70	35	18	14					
ITF SENIOR 80 G4 (Draw 64)	210	105	70	35	18	14	11		18
ITF SENIOR 80 G4 (Draw 32)	105	70	35	18	14	11			
ITF SENIOR 80 G4 (Draw 16)	70	35	18	14	11				
ITF SENIOR 80 G4 (Draw 8)	35	18	14	11					
ITF SENIOR 80 G5 (Draw 64)	140	70	35	18	14	11	7		14
ITF SENIOR 80 G5 (Draw 32)	70	35	18	14	11	7			
ITF SENIOR 80 G5 (Draw 16)	35	18	14	11	7				
ITF SENIOR 80 G5 (Draw 8)	18	14	11	7					
TORNEO	W	F	SF	Q	R16	R32	R64	(RR)	Ptos x victoria
ITF SENIOR 75 G1 (Draw 64)	894	596	397	298	149	99	50		149
ITF SENIOR 75 G1 (Draw 32)	596	397	298	149	99	50			
ITF SENIOR 75 G1 (Draw 16)	397	298	149	99	50				
ITF SENIOR 75 G1 (Draw 8)	298	149	99	50					
ITF SENIOR 75 G2 (Draw 64)	596	397	248	149	99	50	25		99
ITF SENIOR 75 G2 (Draw 32)	397	248	149	99	50	25			
ITF SENIOR 75 G2 (Draw 16)	248	149	99	50	25				
ITF SENIOR 75 G2 (Draw 8)	149	99	50	25					
ITF SENIOR 75 G3 (Draw 64)	397	298	149	99	50	25	20		50
ITF SENIOR 75 G3 (Draw 32)	298	149	99	50	25	20			
ITF SENIOR 75 G3 (Draw 16)	149	99	50	25	20				
ITF SENIOR 75 G3 (Draw 8)	99	50	25	20					
ITF SENIOR 75 G4 (Draw 64)	298	149	99	50	25	20	15		25
ITF SENIOR 75 G4 (Draw 32)	149	99	50	25	20	15			
ITF SENIOR 75 G4 (Draw 16)	99	50	25	20	15				
ITF SENIOR 75 G4 (Draw 8)	50	25	20	15					
ITF SENIOR 75 G5 (Draw 64)	140	70	35	18	14	11	7		14
ITF SENIOR 75 G5 (Draw 32)	70	35	18	14	11	7			
ITF SENIOR 75 G5 (Draw 16)	35	18	14	11	7				
ITF SENIOR 75 G5 (Draw 8)	18	14	11	7					
TORNEO	W	F	SF	Q	R16	R32	R64	(RR)	Ptos x victoria
ITF SENIOR 70 G1 (Draw 64)	1278	852	568	426	213	142	71		213
ITF SENIOR 70 G1 (Draw 32)	852	568	426	213	142	71			
ITF SENIOR 70 G1 (Draw 16)	568	426	213	142	71				
ITF SENIOR 70 G1 (Draw 8)	426	213	142	71					
ITF SENIOR 70 G2 (Draw 64)	852	568	355	213	142	71	36		142
ITF SENIOR 70 G2 (Draw 32)	568	355	213	142	71	36			
ITF SENIOR 70 G2 (Draw 16)	355	213	142	71	36				
ITF SENIOR 70 G2 (Draw 8)	213	142	71	36					

ITF SENIOR 70 G3 (Draw 64)	568	426	213	142	71	36	28	71
ITF SENIOR 70 G3 (Draw 32)	426	213	142	71	36	28		
ITF SENIOR 70 G3 (Draw 16)	213	142	71	36	28			
ITF SENIOR 70 G3 (Draw 8)	142	71	36	28				
ITF SENIOR 70 G4 (Draw 64)	426	213	142	71	36	28	21	36
ITF SENIOR 70 G4 (Draw 32)	213	142	71	36	28	21		
ITF SENIOR 70 G4 (Draw 16)	142	71	36	28	21			
ITF SENIOR 70 G4 (Draw 8)	71	36	28	21				
ITF SENIOR 70 G5 (Draw 64)	284	142	71	36	28	21	14	28
ITF SENIOR 70 G5 (Draw 32)	142	71	36	28	21	14		
ITF SENIOR 70 G5 (Draw 16)	71	36	28	21	14			
ITF SENIOR 70 G5 (Draw 8)	36	28	21	14				
TORNEO	W	F	SF	Q	R16	R32	R64	(RR) Ptos x victoria
ITF SENIOR 65 G1 (Draw 64)	1830	1220	813	610	305	203	102	305
ITF SENIOR 65 G1 (Draw 32)	1220	813	610	305	203	102		
ITF SENIOR 65 G1 (Draw 16)	813	610	305	203	102			
ITF SENIOR 65 G1 (Draw 8)	610	305	203	102				
ITF SENIOR 65 G2 (Draw 64)	1220	813	508	305	203	102	51	203
ITF SENIOR 65 G2 (Draw 32)	813	508	305	203	102	51		
ITF SENIOR 65 G2 (Draw 16)	508	305	203	102	51			
ITF SENIOR 65 G2 (Draw 8)	305	203	102	51				
ITF SENIOR 65 G3 (Draw 64)	813	610	305	203	102	51	41	102
ITF SENIOR 65 G3 (Draw 32)	610	305	203	102	51	41		
ITF SENIOR 65 G3 (Draw 16)	305	203	102	51	41			
ITF SENIOR 65 G3 (Draw 8)	203	102	51	41				
ITF SENIOR 65 G4 (Draw 64)	870	435	290	145	73	58	44	73
ITF SENIOR 65 G4 (Draw 32)	435	290	145	73	58	44		
ITF SENIOR 65 G4 (Draw 16)	290	145	73	58	44			
ITF SENIOR 65 G4 (Draw 8)	145	73	58	44				
ITF SENIOR 65 G5 (Draw 64)	407	203	102	51	41	31	20	41
ITF SENIOR 65 G5 (Draw 32)	203	102	51	41	31	20		
ITF SENIOR 65 G5 (Draw 16)	102	51	41	31	20			
ITF SENIOR 65 G5 (Draw 8)	51	41	31	20				
TORNEO	W	F	SF	Q	R16	R32	R64	(RR) Ptos x victoria
ITF SENIOR 60 G1 (Draw 64)	2610	1740	1160	870	435	290	145	435
ITF SENIOR 60 G1 (Draw 32)	1740	1160	870	435	290	145		
ITF SENIOR 60 G1 (Draw 16)	1160	870	435	290	145			
ITF SENIOR 60 G1 (Draw 8)	870	435	290	145				
ITF SENIOR 60 G2 (Draw 64)	1740	1160	725	435	290	145	73	290
ITF SENIOR 60 G2 (Draw 32)	1160	725	435	290	145	73		
ITF SENIOR 60 G2 (Draw 16)	725	435	290	145	73			
ITF SENIOR 60 G2 (Draw 8)	435	290	145	73				
ITF SENIOR 60 G3 (Draw 64)	1160	870	435	290	145	73	58	145
ITF SENIOR 60 G3 (Draw 32)	870	435	290	145	73	58		
ITF SENIOR 60 G3 (Draw 16)	435	290	145	73	58			
ITF SENIOR 60 G3 (Draw 8)	290	145	73	58				
ITF SENIOR 60 G4 (Draw 64)	870	435	290	145	73	58	44	73
ITF SENIOR 60 G4 (Draw 32)	435	290	145	73	58	44		
ITF SENIOR 60 G4 (Draw 16)	290	145	73	58	44			
ITF SENIOR 60 G4 (Draw 8)	145	73	58	44				
ITF SENIOR 60 G5 (Draw 64)	580	290	145	73	58	44	29	58
ITF SENIOR 60 G5 (Draw 32)	290	145	73	58	44	29		
ITF SENIOR 60 G5 (Draw 16)	145	73	58	44	29			
ITF SENIOR 60 G5 (Draw 8)	73	58	44	29				

TORNEO	W	F	SF	Q	R16	R32	R64	(RR)	Ptos x victoria
ITF SENIOR 55 G1 (Draw 64)	3732	2488	1659	1244	622	415	207		622
ITF SENIOR 55 G1 (Draw 32)	2488	1659	1244	622	415	207			
ITF SENIOR 55 G1 (Draw 16)	1659	1244	622	415	207				
ITF SENIOR 55 G1 (Draw 8)	1244	622	415	207					
ITF SENIOR 55 G2 (Draw 64)	2488	1659	1037	622	415	207	104		415
ITF SENIOR 55 G2 (Draw 32)	1659	1037	622	415	207	104			
ITF SENIOR 55 G2 (Draw 16)	1037	622	415	207	104				
ITF SENIOR 55 G2 (Draw 8)	622	415	207	104					
ITF SENIOR 55 G3 (Draw 64)	1659	1244	622	415	207	104	83		207
ITF SENIOR 55 G3 (Draw 32)	1244	622	415	207	104	83			
ITF SENIOR 55 G3 (Draw 16)	622	415	207	104	83				
ITF SENIOR 55 G3 (Draw 8)	415	207	104	83					
ITF SENIOR 55 G4 (Draw 64)	1244	622	415	207	104	83	62		104
ITF SENIOR 55 G4 (Draw 32)	622	415	207	104	83	62			
ITF SENIOR 55 G4 (Draw 16)	415	207	104	83	62				
ITF SENIOR 55 G4 (Draw 8)	207	104	83	62					
ITF SENIOR 55 G5 (Draw 64)	829	415	207	104	83	62	41		83
ITF SENIOR 55 G5 (Draw 32)	415	207	104	83	62	41			
ITF SENIOR 55 G5 (Draw 16)	207	104	83	62	41				
ITF SENIOR 55 G5 (Draw 8)	V	41	31	20					
TORNEO	W	F	SF	Q	R16	R32	R64	(RR)	Ptos x victoria
ITF SENIOR 50 G1 (Draw 64)	5334	3556	2371	1778	889	593	296		889
ITF SENIOR 50 G1 (Draw 32)	3556	2371	1778	889	593	296			
ITF SENIOR 50 G1 (Draw 16)	2371	1778	889	593	296				
ITF SENIOR 50 G1 (Draw 8)	1778	889	593	296					
ITF SENIOR 50 G2 (Draw 64)	3556	2371	1482	889	593	296	148		593
ITF SENIOR 50 G2 (Draw 32)	2371	1482	889	593	296	148			
ITF SENIOR 50 G2 (Draw 16)	1482	889	593	296	148				
ITF SENIOR 50 G2 (Draw 8)	889	593	296	148					
ITF SENIOR 50 G3 (Draw 64)	2371	1778	889	593	296	148	119		296
ITF SENIOR 50 G3 (Draw 32)	1778	889	593	296	148	119			
ITF SENIOR 50 G3 (Draw 16)	889	593	296	148	119				
ITF SENIOR 50 G3 (Draw 8)	593	296	148	119					
ITF SENIOR 50 G4 (Draw 64)	1778	889	593	296	148	119	89		148
ITF SENIOR 50 G4 (Draw 32)	889	593	296	148	119	89			
ITF SENIOR 50 G4 (Draw 16)	593	296	148	119	89				
ITF SENIOR 50 G4 (Draw 8)	296	148	119	89					
ITF SENIOR 50 G5 (Draw 64)	1185	593	296	148	119	89	59		119
ITF SENIOR 50 G5 (Draw 32)	593	296	148	119	89	59			
ITF SENIOR 50 G5 (Draw 16)	296	148	119	89	59				
ITF SENIOR 50 G5 (Draw 8)	148	119	89	59					
TORNEO	W	F	SF	Q	R16	R32	R64	(RR)	Ptos x victoria
ITF SENIOR 45 G1 (Draw 64)	5922	3948	2632	1974	987	658	329		987
ITF SENIOR 45 G1 (Draw 32)	3948	2632	1974	987	658	329			
ITF SENIOR 45 G1 (Draw 16)	2632	1974	987	658	329				
ITF SENIOR 45 G1 (Draw 8)	1974	987	658	329					
ITF SENIOR 45 G2 (Draw 64)	3948	2632	1645	987	658	329	165		658
ITF SENIOR 45 G2 (Draw 32)	2632	1645	987	658	329	165			
ITF SENIOR 45 G2 (Draw 16)	1645	987	658	329	165				
ITF SENIOR 45 G2 (Draw 8)	987	658	329	165					
ITF SENIOR 45 G3 (Draw 64)	2632	1974	987	658	329	165	132		329
ITF SENIOR 45 G3 (Draw 32)	1974	987	658	329	165	132			

ITF SENIOR 45 G3 (Draw 16)	987	658	329	165	132				
ITF SENIOR 45 G3 (Draw 8)	658	329	165	132					
ITF SENIOR 45 G4 (Draw 64)	1974	987	658	329	165	132	99		165
ITF SENIOR 45 G4 (Draw 32)	987	658	329	165	132	99			
ITF SENIOR 45 G4 (Draw 16)	658	329	165	132	99				
ITF SENIOR 45 G4 (Draw 8)	329	165	132	99					
ITF SENIOR 45 G5 (Draw 64)	1316	658	329	165	132	99	66		132
ITF SENIOR 45 G5 (Draw 32)	658	329	165	132	99	66			
ITF SENIOR 45 G5 (Draw 16)	329	165	132	99	66				
ITF SENIOR 45 G5 (Draw 8)	165	132	99	66					
TORNEO	W	F	SF	Q	R16	R32	R64	(RR)	Ptos x victoria
ITF SENIOR 40 G1 (Draw 64)	6582	4388	2925	2194	1097	731	366		1097
ITF SENIOR 40 G1 (Draw 32)	4388	2925	2194	1097	731	366			
ITF SENIOR 40 G1 (Draw 16)	2925	2194	1097	731	366				
ITF SENIOR 40 G1 (Draw 8)	2194	1097	731	366					
ITF SENIOR 40 G2 (Draw 64)	4388	2925	1828	1097	731	366	183		731
ITF SENIOR 40 G2 (Draw 32)	2925	1828	1097	731	366	183			
ITF SENIOR 40 G2 (Draw 16)	1828	1097	731	366	183				
ITF SENIOR 40 G2 (Draw 8)	1097	731	366	183					
ITF SENIOR 40 G3 (Draw 64)	2925	3290	1097	731	366	183	146		366
ITF SENIOR 40 G3 (Draw 32)	3290	1097	731	366	183	146			
ITF SENIOR 40 G3 (Draw 16)	1097	731	366	183	146				
ITF SENIOR 40 G3 (Draw 8)	731	366	183	146					
ITF SENIOR 40 G4 (Draw 64)	2194	1097	731	366	183	146	110		183
ITF SENIOR 40 G4 (Draw 32)	1097	731	366	183	146	110			
ITF SENIOR 40 G4 (Draw 16)	731	366	183	146	110				
ITF SENIOR 40 G4 (Draw 8)	366	183	146	110					
ITF SENIOR 40 G5 (Draw 64)	1463	731	366	183	146	110	73		146
ITF SENIOR 40 G5 (Draw 32)	731	366	183	146	110	73			
ITF SENIOR 40 G5 (Draw 16)	366	183	146	110	73				
ITF SENIOR 40 G5 (Draw 8)	183	146	110	73					
TORNEO	W	F	SF	Q	R16	R32	R64	(RR)	Ptos x victoria
ITF SENIOR 35 G1 (Draw 64)	7314	4876	3251	2438	1219	829	406		1219
ITF SENIOR 35 G1 (Draw 32)	4876	3251	2438	1219	829	406			
ITF SENIOR 35 G1 (Draw 16)	3251	2438	1219	829	406				
ITF SENIOR 35 G1 (Draw 8)	2438	1219	829	406					
ITF SENIOR 35 G2 (Draw 64)	4876	3251	2032	1219	813	406	203		813
ITF SENIOR 35 G2 (Draw 32)	3251	2032	1219	813	406	203			
ITF SENIOR 35 G2 (Draw 16)	2032	1219	813	406	203				
ITF SENIOR 35 G2 (Draw 8)	1219	813	406	203					
ITF SENIOR 35 G3 (Draw 64)	3251	2438	1219	813	406	203	163		406
ITF SENIOR 35 G3 (Draw 32)	2438	1219	813	406	203	163			
ITF SENIOR 35 G3 (Draw 16)	1219	813	406	203	163				
ITF SENIOR 35 G3 (Draw 8)	813	406	203	163					
ITF SENIOR 35 G4 (Draw 64)	2438	1219	813	406	203	163	122		203
ITF SENIOR 35 G4 (Draw 32)	1219	813	406	203	163	122			
ITF SENIOR 35 G4 (Draw 16)	813	406	203	163	122				
ITF SENIOR 35 G4 (Draw 8)	406	203	163	122					
ITF SENIOR 35 G5 (Draw 64)	1625	813	406	203	163	122	81		163
ITF SENIOR 35 G5 (Draw 32)	813	406	203	163	122	81			
ITF SENIOR 35 G5 (Draw 16)	406	203	163	122	81				
ITF SENIOR 35 G5 (Draw 8)	203	163	122	81					

RR: Round Robin

2.6. Premios.

2.6.1. La FBT premiará a los 2 jugadores mejor ubicados en el Ranking Nacional Final por cada categoría y sexo con trofeos y los declarará como campeones nacionales de la gestión.

2.6.2. A los campeones y subcampeones de cada categoría en los torneos nacionales oficiales se les beneficiará concediéndoles el uso de instalaciones en todos los Clubes y Asociaciones afiliadas a la FBT durante esa gestión. La FBT les extenderá la credencial correspondiente para su ingreso a las Instituciones que otorguen este beneficio.

2.7. Representaciones.

2.7.1. La FBT es la única facultada para designar y enviar Representaciones Oficiales para participar en torneos internacionales de tenis que se realicen en el país o en el exterior.

2.7.2. Las Representaciones de Clubes y Asociaciones que se ausenten del país para intervenir en torneos internacionales deben comunicar a la FBT los detalles de su participación.

2.7.3. Toda Representación Oficial debe ir acompañada de un delegado.

2.7.4. La designación del delegado, entrenador ó delegado/entrenador es atribución de la FBT. Para su nombramiento se considerará los jugadores que componen la representación, su nivel técnico y su experiencia.

2.8. Nominaciones.

2.8.1 La nominación de jugadores para participar en torneos internacionales que se realicen en el país o en el exterior se hará tomando como base al Ranking Nacional Único.

2.8.2. El orden de méritos para la selección se realizará considerando el Ranking Nacional Único de singles al momento de su convocatoria, dentro de los 28 días previos a la iniciación del torneo, acorde a los siguientes criterios:

Ranking Nacional Único y el criterio unánime del Comité Técnico de la FBT y el capitán de la categoría.

2.8.3. En el caso de clasificación al mundial por equipos, tendrá prioridad el equipo que logró dicha clasificación, salvo que el Capitán del equipo y Comité Técnico determinen otra nominación.

2.8.4. La FBT podrá verificar el estado físico y técnico del jugador para ratificar su nominación.

2.8.5. El jugador nominado debe contar con el aval de su Asociación y debe encontrarse libre de sanciones disciplinarias.

3. REGLAS DEL TORNEO

3.1. Solicitud y Aprobación de un Torneo

3.1.1. Las solicitudes para incluir un Torneo en el Circuito deben enviarse a la FBT hasta 90 días antes de la fecha de inicio del torneo, indicando los detalles completos según los requisitos de organización.

3.1.2. Se considerarán solamente las solicitudes de Asociaciones ya sea que el Torneo sea organizado por una Asociación ó por un Club.

3.1.3. El Comité Técnico de la FBT considerará y aprobará la realización de un Torneo para formar parte del Circuito Nacional en consulta con el Comité Técnico 60 días antes del inicio del evento.

3.2. Convocatoria.

3.2.1. La Asociación designada para organizar un Torneo enviará a la FBT los datos para elaborar la Convocatoria con un mínimo de 40 días calendario antes de la fecha programada de su iniciación.

3.2.2. La FBT circulará la Convocatoria a las Asociaciones con un mínimo de 30 días calendario antes de la fecha programada de su iniciación.

3.2.3. La convocatoria incluirá como mínimo lo siguiente:

- a) Nombre, dirección, teléfono, fax y e-mail del organizador
- b) Nombre, dirección, teléfono, fax y e-mail de la sede
- c) Nombre, teléfono y e-mail del Director de Torneo y del Arbitro General
- d) Fecha y hora de cierre de inscripciones
- e) Fecha y hora de actos de inauguración y clausura
- f) Fecha de inicio y conclusión de partidos
- g) Horarios de juego diurno y nocturno
- h) Tipo de superficie a utilizarse
- i) Marca y tipo de pelota ha utilizarse
- j) Obligación de delegados de presentar credenciales
- k) Obligación de jugadores de presentar su Carnet
- l) Obligación de cuotas al día con la FBT.
- m) Detalle de los premios
- n) Aplicación de Reglamentos y Código de Conducta
- o) Nombre, teléfono y e-mail del Encargado(a) de Comunicación del Torneo
- p) Otros de interés general
- q) Nombre, dirección, teléfonos de contactos, e-mails y tarifas del hotel(es) del torneo.

3.3. Postergaciones y Suspensiones

3.3.1. La Asociación designada para organizar un Torneo, podrá solicitar la postergación de fechas ó la suspensión definitiva del Torneo con una anticipación mínima de 40 días a la fecha programada de su iniciación, mediante comunicación explicatoria dirigida a la FBT por correo certificado.

3.3.2. Postergaciones ó suspensiones fuera de término y/o injustificadas serán sancionadas por la FBT con la suspensión de participar en la categoría respectiva durante el próximo Torneo de la misma categoría.

3.4. Inscripciones.

3.4.1. Los jugadores realizarán la inscripción de forma personal, usando su BPin, por medio del portal web, de la FBT www.fbtenis.org.bo, hasta la fecha de cierre que se especificará en las Convocatorias.

3.4.2. La FBT habilitará el acceso al portal de inscripciones para cada torneo simultáneamente a la emisión con la Convocatoria.

3.4.4. Todo jugador que desee participar en cualquier torneo avalado por la FBT, debe contar con su BPIN.

3.4.4. Los nuevos jugadores o quienes no cuenten con la credencial de la FBT, deben presentar su documento de identidad (carnet de identidad, certificado de nacimiento ó pasaporte solo para la primera vez) y el pago fijado por la FBT para el procesamiento posterior de su credencial.

3.4.5. Para representar a una Asociación, el jugador debe tener residencia en el territorio de su Asociación. Cualquier cambio de residencia debe ser comunicado a la FBT con una anticipación de 30 días a la fecha de cierre de inscripciones para que se proceda a habilitar su nueva representación.

3.4.6. Todo jugador extranjero, podrá participar en Torneos nacionales siempre que sea oficialmente inscrito por su Asociación.

3.4.7. La inscripción de jugadores en categorías inferiores no tiene restricción.

3.4.8. La inscripción en el sistema informático de la FBT es única y final; por ningún concepto se admitirán solicitudes de reembolsos, los únicos cambios permitidos podrán ser de corrección de información personal. Se exceptúan casos de jugadores que habiendo pagado no hayan sido aceptados en el cuadro principal.

Obviamente, si el jugador esta mal inscrito en el sentido que por su edad no pueda participar en la categoría en la que esta inicialmente se inscribió, éste podrá cambiar su inscripción y si no lo hace, en el momento de realizar el listado de aceptación, la FBT hará el cambio, para permitir su participación.

Si algún jugador participa en una categoría superior que no le corresponde perderá su partido automáticamente.

3.4.9. Un jugador no debe competir en más de un (1) torneo avalado por la FBT en la misma semana. Por lo tanto sí el jugador entra en dos o más torneos durante el mismo período de tiempo y es aceptado en ambos torneos, el jugador es responsable del retiro de uno de los torneos antes de siete (7) días de iniciarse el mismo.

3.5. Retiros

3.5.1. Los jugadores aceptados en el cuadro principal o de clasificación tendrán plazo para retirarse hasta 7 días antes a la iniciación del torneo sin que ello implique una sanción.

3.5.2. Todo retiro debe realizarse por medio del portal web de la FBT www.fbtenis.org.bo

3.5.3 Recibidos los retiros, la FBT procederá a enviar la Lista Final de Aceptación en el plazo de 7 días antes de la iniciación del torneo. Los retiros tardíos serán penalizados con el 50% del costo de la inscripción.

3.5.4 No presentación en la sede: Los jugadores que no se retiren y no se presenten en la sede serán penalizados con el 50% del costo de la inscripción.

3.6. Aceptaciones

3.6.1. La Lista de Aceptación será publicada en el portal web de la FBT hasta 14 días calendario antes de la iniciación del torneo.

3.6.2. Los Jugadores participantes deben realizar el pago del derecho de inscripción del torneo de acuerdo a lo señalado en la convocatoria. Cada asociación deberá avalar la inscripción de sus jugadores. La Asociación a la cual el jugador pertenece debe estar al día en pago de cuotas con la FBT, esto habilitará al jugador en la lista de aceptación final www.fbtenis.org.bo.

3.6.3. Bajo ninguna circunstancia el Comité Técnico Permanente podrá incluir jugadores que no hayan cumplido todos los requisitos establecidos para la inscripción y aceptación de jugadores, excepto en los casos siguientes debidamente documentados:

c) La Asociación organizadora (local) puede completar los cuadros con jugadores no inscritos según lo determinado en el punto 3.4.1. pagando una multa del 50 % del valor de la inscripción adicionales al monto de la inscripción por cada jugador. Este importe irá en beneficio exclusivo de la FBT. Ejemplo Si la llave es de 32 jugadores y faltan cuatro, tres, dos o uno para completar el cuadro esos faltantes pueden ser llenados por la Asociación local. Y así sucesivamente para llaves de 16; 8, o 4.

3.6.4. Excepcionalmente para la modalidad de dobles, se podrá aceptar la inscripción de parejas de jugadores antes de realizarse el sorteo, aún en caso que uno ó ambos jugadores no hubieran sido aceptados en la modalidad de singles, sin tomar en cuenta la multa.

3.7 Excusa Médica

3.7.1. Un jugador puede retirarse debido a una lesión o enfermedad un máximo de dos (2) veces por año calendario sin que implique una penalización automática, siempre que se presente un certificado médico independiente a la FBT, especificando que el jugador en cuestión no puede jugar el torneo debido a una lesión o enfermedad específica.

3.7.2. Todos los certificados médicos deben ser recibidos por la FBT, dentro de los veintiún (21) días a partir del día en que el jugador se está retirando del torneo en mención. En caso de una apelación o disputa, la decisión final será tomada por la FBT.

3.7.3. Si un jugador sufre una lesión que obliga al jugador a retirarse de los siguientes torneos no recibirá penalización automática. Si después de la recuperación, el jugador sufre una nueva lesión y debe retirarse de un torneo, un nuevo certificado médico debe ser presentado, aunque se trate de la misma lesión.

3.8. Agrupación de Categorías

3.8.1. Los Torneos podrán agrupar más de una categoría siempre que cuenten con la infraestructura suficiente para desarrollar el torneo sin dificultades.

3.8.2. En caso que la sede del Torneo no cuente con canchas suficientes para el desarrollo normal de los partidos, el organizador pondrá a disposición una sede alterna. Solo se permitirá una sede alterna para los partidos de clasificación y partidos del cuadro de nivel "B", excepto semifinales y finales. En todo caso, la programación de un mismo cuadro de avance no podrá desarrollarse en dos sedes distintas durante la misma fecha.

3.9. Cuadros de Avance

3.9.1. Los torneos de singles se jugarán en tres categorías. Torneos Grado 1 (categoría A) competitiva, Torneos G2 (categoría B) y Torneos G3 (Torneos departamentales).

3.9.2. Cada una de estas categorías tendrá el sistema de ronda consuelo. Los ganadores de la primera ronda pasarán al cuadro de la llave de la derecha y disputaran los primeros lugares.

3.9.3. Los jugadores que pierdan en la primera ronda pasarán a la ronda de perdedores, un cuadro hacia atrás o de la izquierda y el ganador de esta llave ocupará el lugar que corresponda al siguiente puesto del último de la llave de ganadores.

Los jugadores favorecidos con un bye y que pierdan en su primer partido tienen derecho a pasar a la llave de la izquierda. Para ser considerado en la ronda consuelo, los jugadores perdedores deberán firmar un formulario confirmando su participación en los cuadros de ronda consuelo. Los jugadores perdedores que no firmen el formulario no serán tomados en cuenta en los cuadros de ronda consuelo. El Árbitro general será el responsable de abrir los formularios de ronda consuelo.

3.9.4. Las siembras serán determinadas de acuerdo al ranking vigente. Para el primer torneo de cada gestión se tomará en cuenta el Ranking Único Nacional, con los jugadores que queden en la categoría. Jugadores que no cuenten con puntaje suficiente; pero que a criterio del Comité Técnico Permanente merezcan ser sembrados para el éxito del torneo, ocuparán la posición que por mayoría se establezca, excepto en las posiciones destinadas al 1er. y 2do. lugar del ranking.

3.9.5. Los perdedores en semifinales en singles jugarán por el tercer y cuarto puesto obligatoriamente.

3.9.6. En la modalidad de dobles se jugará por simple eliminación en un solo cuadro de avance.

3.9.7. En los torneos de dobles las siembras se determinarán de acuerdo al ranking acumulado de dobles de cada jugador que forma la pareja. Para el primer torneo de la gestión se tomará en cuenta el ranking acumulado por pareja en el año anterior, con los jugadores que queden en la categoría.

3.9.8. En caso que los dos contendientes no se presenten a la fase clasificatoria, ambos será eliminados de la competencia de singles.

3.9.9. El sorteo se realizará un día antes del inicio del torneo a horas 14:00 indefectiblemente El sorteo se realizará a horas catorce (dos de la tarde) del día anterior al torneo. El comité técnico estará conformado, por el Supervisor de la FBT, el Director del Torneo, el Arbitro General y los Delegados de las Asociaciones que se encuentren presentes a esa hora.. El Arbitro General debe elaborar el rol de partidos que incluire número de cancha y hora del partido para la primera fecha y hacerla conocer máximo hasta horas 20 del día previo al inicio de partidos.

3.10. Siembras

3.10.1. La selección de siembras se realizará de acuerdo al ranking actualizado; excepto lo señalado en el Art. 3.9.4.

3.10.2. El número de siembras para el cuadro de clasificación dependerá de la cantidad de jugadores participantes, una siembra por cada 4 participantes, siendo sembrados los jugadores mejor ranqueados presentes. Excepcionalmente con el consenso del Comité Técnico Permanente, se podrá colocar mediante sorteo a jugadores destacados, para el éxito del torneo.

3.11. Reglas del Tenis

3.11.1. Los torneos se jugarán de acuerdo a las Reglas del Tenis emitidas y aprobadas por la FIT, actualizadas según su última publicación vigente.

3.12. Reglas de Observación General

3.12.1. Los jugadores deben presentarse a la mesa de control al escuchar el llamado oficial.




3.12.2. El walk-over será decretado por el Arbitro General cuando el jugador no se encuentre presente en cancha adecuadamente vestido para jugar dentro de los 15 minutos de la primera llamada oficial.

3.12.3. Todos los partidos se jugarán en la modalidad de 2 sets estándar con tie break de 7 puntos al igualar en 6 games con un 3er. Set que consistirá en un súper tie break de 11 puntos. En semifinal y final del cuadro principal “A” se jugará a lo mejor de 3 sets estándar con tie break de 7 puntos al igualar en 6. En partidos de tres sets habrá descanso de 10m minutos al finalizar el segundo set.

En casos de emergencia, cuando se prevea que la cantidad de jugadores y disponibilidad de canchas, o razones de orden climático no permitan el desarrollo normal del torneo, el Comité Técnico Permanente el Torneo podrá decretar que algunas fases o todas se jueguen bajo la modalidad alternativa de 2 sets cortos con tie break al igualar en 3 games y súper tiebreak de 11 puntos como 3er set.

3.12.4 En todos los partidos de aplicará el conteo estándar con ventaja. En casos de emergencia, cuando se prevea que la cantidad de jugadores y disponibilidad de canchas o razones climáticas no permita el desarrollo normal del torneo, el Comité Técnico Permanente del torneo podrá decretar que algunas fases o todas se jueguen bajo la modalidad alternativa de conteo del “NO AD”.

3.12.5. El calentamiento antes de un partido no durará más de 5 minutos. En caso de suspensión ó postergación de un partido el periodo de calentamiento será como sigue:




-  Suspensión de 0 a 15 min.no hay calentamiento
-  Suspensión de 15 a 30 min.calentamiento de 3 min.
-  Suspensión de 30 ó mas min.calentamiento de 5 min.

3.12.6. El juego debe ser contínuo. El tiempo transcurrido entre punto y punto no excederá los 20 segundos.

3.12.7. El tiempo transcurrido para el cambio de cancha no excederá los 90 segundos.

3.12.8. A ningún jugador se le exigirá jugar más de dos partidos de singles y dos de dobles en un mismo día.

3.12.9. Los intervalos de descanso entre uno y otro partido de singles se otorgan de acuerdo a lo siguiente:

-  Si ha jugado 1 hora ó menos.descansa ½ hora
-  Si ha jugado entre 1 hora y 1½ hora....descansa 1 hora
-  Si ha jugado más de 1½ hora.....descansa 1½ hora

La hora de inicio y fin de un partido debe ser necesariamente anotada en la planilla de arbitraje ó en la mesa de control.

3.12.10. Un jugador no puede abandonar la cancha durante el desarrollo del partido sin previa autorización del Arbitro General.

3.12.11. Un jugador podrá solicitar y le será otorgado un permiso (Toilet-Break) para dejar la cancha para ir al baño. Solo habrá un permiso por partido, que le será otorgado por el Árbitro de Silla, Arbitro Adjunto ó Arbitro General.

3.12.12. Ningún jugador podrá recibir asistencia en caso de pérdida natural de condición física (agotamiento, calambre deshidratación, insolación, etc.) ó por cualquier enfermedad que padezca el jugador al iniciar el partido. Solamente gozará del tiempo reglamentario de recuperación entre punto y punto y por cambio de cancha.

3.12.13. En caso de accidentes visibles, diferente a la pérdida natural de condición física, el jugador a pedido suyo, recibirá por una sola vez, una suspensión por accidente de 3 minutos.

3.12.14. El jugador accidentado puede recibir atención médica durante el periodo de 3 minutos de suspensión y puede seguir recibiendo asistencia médica en los dos cambios de lado siguientes.

3.12.15. Se define como accidente visible que recibe atención médica:

- a) Accidentes neuromusculares: lesiones musculares, esguinces, luxaciones, fracturas, desgarros, daños en la estructura muscular, espasmos producidos por accidentes.
- b) Accidentes neuroesqueléticos: lesiones de disco, shocks nerviosos debido a lesiones, pérdidas del sentido.
- c) Integumentos, heridas cortantes sangrantes o nó, picaduras de insectos, daños y lesiones en la cara y cabeza, estados de inconsciencia.

3.12.16. Durante el partido un jugador no puede recibir instrucción ni consejo alguno, con excepción de los torneos por equipos.

3.12.17. Un jugador podrá ser cambiado a otra cancha a pedido del Arbitro General cuando el programa lo exija ó por causas de fuerza mayor.

3.12.18. Un partido podrá ser adelantado ó retrasado por razones que lo justifiquen, siempre que el Delegado lo solicite, el Arbitro General lo apruebe y sea de pleno conocimiento del Jugador.

3.12.19. Si por causas de fuerza mayor un Torneo no puede ser completado el día previsto, se convocará a reunión del Comité Técnico Permanente para resolver lo pertinente de acuerdo a reglamentación en vigencia.

3.12. 20. Todo caso de empate en puntos (en fases de round robin) se resolverá de la siguiente manera:

- a) Si empatan entre dos jugadores tiene preeminencia el jugador que ganó el partido entre ambos.
- b) Si empatan tres o mas jugadores tiene preeminencia el jugador con mejor set promedio (sets ganados divididos entre los sets jugados), si persiste la igualdad

tiene preminencia el jugador con mejor promedio de games (games ganados dividido entre games jugados), si aún persiste la igualdad se decide por sorteo

4. REQUISITOS DE ORGANIZACION

4.1. Comité Organizador

4.1.1 La FBT ó por delegación la Asociación ó Club designado para organizar un Torneo, nominará un Comité Organizador presidido por el Director General del Torneo y constituido por comisiones encargadas de la administración y ejecución de todas las tareas internas requeridas para la realización del Torneo. Debe incluir como mínimo las siguientes comisiones:

- a) Comisión Económica o de Finanzas
- b) Comisión Técnica
- c) Comisión de Protocolo y Premiación
- d) Comisión de Hospedaje y Alimentación
- e) Comisión de Transporte
- f) Comisión de Prensa y Propaganda
- g) Comisión Médica

4.1.2. El Comité Organizador tendrá las siguientes responsabilidades:

- a) Decidir todos los detalles de la organización del Torneo.
- b) Preparar toda la información relativa al Torneo para Jugadores, Delegados, Autoridades y Público.
- c) Administrar toda la documentación relativa al Torneo como ser planillas de inscripción, planillas de control y arbitraje, cuadros de avance, resultados, etc.
- d) Conseguir precios preferenciales de alojamiento, alimentación y transporte local.
- e) Asegurarse que toda la literatura del Campeonato incluya el logo de la FBT y establezca que el Campeonato ha sido sancionado por la FBT y los logos de las empresas auspiciadoras nacionales y locales.
- f) Asegurarse que se cumplan los convenios de patrocinio convenidos para el Campeonato y los establecidos con la FBT.
- g) Presentar un plantel de oficiales, el árbitro general, árbitros de silla y árbitros adjuntos, debidamente calificados y con experiencia en las fases definidas del Torneo, de acuerdo al Reglamento.
- h) Presentar un plantel de pasapelotas debidamente entrenados.
- i) Proporcionar un médico para atención de los jugadores en cancha durante el torneo.
- j) Proporcionar los premios de acuerdo a Reglamento.
- k) Preparar reuniones sociales y de confraternidad.
- l) Presentar un Encargado de Comunicación.

4.2. Director General.

4.2.1. El Director General será responsable de todas las obligaciones de la organización y de la sede, antes, durante y después de concluido el Torneo.

4.2.2. El Director General además de presidir el Comité Organizador, integrará el Comité Técnico Permanente del Torneo.

4.2.3. El Director General, a la conclusión del Torneo, en un plazo no mayor a 6 días, debe enviar a la FBT, vía fax ó correo expreso, las listas de jugadores inscritos, los documentos de acreditación de edad, los cuadros de avance y resultados, lista de delegados acreditados, lista de árbitros, lista de jugadores sancionados y sus comentarios sobre la realización del torneo.

4.3. Supervisor.

4.3.1. La supervisión de Torneos estará a cargo de la FBT.

4.3.2. La FBT designará al Supervisor de entre los miembros del Directorio, miembros del Comité Técnico ó miembros de una Asociación.

4.3.3. Las funciones del Supervisor son:

- a) Supervisar las condiciones del escenario (canchas, (vestuarios, oficinas de administración y control, ambientes de descanso, etc.)
- b) Supervisar las condiciones de alojamiento, alimentación y transporte local.
- c) Velar por el cumplimiento de las funciones del Director General, Arbitro General y Delegados.
- d) Velar por el cumplimiento de convenios con patrocinadores.
- e) Velar por la estricta aplicación del presente Reglamento.
- f) Velar por la existencia de árbitros idóneos en las fases definidas por el Reglamento.
- g) Velar por la igualdad de condiciones para todos los participantes.
- h) Si es necesario, convocar a una reunión explicativa del presente Reglamento, Reglas del Tenis, Código de Conducta, Convocatoria y cualquier aclaración al Arbitro General, Delegados, Técnicos y Jugadores.
- i) Reunirse diariamente con el Director General y con el Arbitro General para demarcar la programación del torneo.
- j) Velar por el cumplimiento de funciones del Encargado de Comunicación.
- k) Presentar a conclusión del Torneo, el informe concerniente a la organización.

4.4. Arbitro General.

4.4.1. El Árbitro General es la autoridad con decisión final en la cancha para la interpretación y ejecución de las Reglas, Reglamento y Código de Conducta de la FBT y de todos los asuntos que requieren de una inmediata solución en el lugar del Torneo.

4.4.2. El Árbitro General será designado por la Asociación encargada para la organización del Torneo de entre personas entendidas y con experiencia en el manejo de Torneos. Para Torneos de esta categoría el Arbitro General debe contar con calificación mínima de Escarapela Blanca otorgada por ITF.

4.4.3. Las responsabilidades y atribuciones del Arbitro General son las siguientes:

- a) Antes de iniciar el sorteo dar lectura en voz alta a las listas oficiales de jugadores aceptados y hacerlas firmar con los delegados.
- b) Establecer las cabezas de serie y su orden.
- c) Dirigir el sorteo, la confección de cuadros y la asignación de horarios de partidos, colocándolos en lugar visible para conocimiento de jugadores y público.
- d) Exhibir el ranking actualizado de la FBT en lugar visible para jugadores y público.
- e) Designar la hora Oficial del Torneo y el lugar donde se ubica el Reloj Oficial.
- f) Designar la Mesa de Control desde donde se formularán las llamadas oficiales de partidos.
- g) Explicar la forma de llamado oficial de partidos y forma de aplicación del W.O.
- h) Llamar los partidos siguiendo el orden de los cuadros de arriba hacia abajo hasta completar cada categoría.
- i) Preparar la programación diaria de partidos en cooperación con el Director General y con apoyo del Supervisor del Torneo el día anterior al inicio de partidos.
- j) Definir cualquier duda sobre decisiones de puntos entre jugadores ó árbitros adjuntos.
- k) Decidir la postergación ó suspensión de un partido por causas que lo ameriten.
- l) Estar presente todo el tiempo que se jueguen partidos.

4.4.4. Es obligación del Arbitro General y los responsables de mesa de control elaborar la programación de partidos y publicarla hasta horas 20:00 (ocho de la noche) del día anterior del torneo para conocimiento de los jugadores interesados.

4.5. Comité Técnico Permanente.

4.5.1. El Comité Técnico Permanente del Torneo será conformado por los Delegados debidamente acreditados por sus Asociaciones. Este Comité será presidido por el Arbitro General y sus responsabilidades y atribuciones serán las siguientes:

- a) Considerar cualquier asunto técnico, no contemplado en la convocatoria ó en el presente Reglamento.
- b) Considerar modificaciones en la programación de partidos.
- c) Considerar las solicitudes y reclamos de Delegados.

4.5.2. Cada Asociación participante acreditará por escrito un Delegado Titular y un Delegado Suplente, quienes serán los responsables de su representación durante el Torneo.

4.5.3. Un Delegado no puede representar a más de una Asociación en el mismo Torneo.

4.5.4. Los Delegados son los únicos representantes de su Asociación con derecho a voz y voto en las reuniones del Comité Técnico Permanente, así como para sugerir, solicitar ó representar a sus jugadores en todo el desarrollo del torneo.

4.6. Condiciones de la Sede

4.6.1. La sede designada para la realización del Torneo debe presentar condiciones mínimas para su buen desarrollo, brindando comodidad para los jugadores, entrenadores, delegados, autoridades y público.

4.6.2. La sede debe ofrecer las siguientes facilidades:

- a) Un mínimo de 1 cancha por cada categoría.
- b) Canchas reglamentarias para el juego y práctica incluyendo todos sus elementos en buen estado.
- c) Canchas con condiciones aceptables de humedad y rayado fijo (flejes). Con mantenimiento constante durante los partidos.
- d) Sillas de árbitro y para el descanso de los jugadores en cancha.
- e) Tableros de resultados para información de espectadores en cada cancha.
- f) Sala de reuniones para inscripción y sorteo.
- g) Área de trabajo para las Autoridades equipada con teléfono, fax y correo electrónico.
- h) Mesa de Control equipada con Reloj Oficial y equipo de sonido para anuncio de partidos.
- i) Vestuarios, duchas y baños higiénicos para ambos sexos.
- j) Medico permanente responsable de la salud de los jugadores.
- k) Servicios de Refrigerio y Alimentación.
- l) Áreas de descanso y recreo para los jugadores.